

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

Oficina de Control Interno

Nº INFORME: OCI-2026-003

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2025.

DESTINATARIOS:¹

- César Augusto Pachón Achury, Presidente.
- Cesar Augusto Ramírez Chaparro, Secretario General y Vicepresidente de Gestión Contractual (E).
- Sergio Andrés Gallego Heredia, Vicepresidente de Integración Productiva.
- Diana Milena Carreño García, Jefe Oficina de Planeación.
- Eliana Teresa Zambrano Almansa, Vicepresidente de Proyectos.
- Amanda Lucia Camargo Jiménez, Jefe de la Oficina Jurídica (*Delegado de Presidencia - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno – Resolución 819 del 2022*).

EMITIDO POR: Carlos Alberto Cortés Riaño, Jefe Oficina de Control Interno

AUDITOR (ES): Carolina Saavedra Manco, Contratista, Rol Auditor.

Edith Biviana Álvarez Mariño, Contratista, Rol Auditor.

Diana Lissette Castañeda Duran, Contratista, Rol Auditor.

María Paula Urquijo Vargas, Contratista, Rol Líder.

¹ En virtud de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (adicionado por el Artículo 16 del Decreto 648 de 2017) “*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal al representante legal de la Entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno (...)*”

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

OBJETIVO(S): Evaluar los resultados de gestión presentados por las diferentes dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, respecto a los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2025, e identificar las dificultades y logros más representativos en su ejecución.

ALCANCE: Evaluación del grado de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2025, de los cuales se tuvo las siguientes fuentes de información:

- Enlace SharePoint con la documentación suministrada por las dependencias, a través de correo electrónico y/o en el desarrollo de las mesas de trabajo realizadas durante esta evaluación.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

Normatividad	Relevancia
Circular N° 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional	Que en materia de Control Interno expresa: "(...) <i>el análisis de la gestión de cada área de la organización deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, (...). Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso (...). La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, (...)</i> "
Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil	Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, del Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que en su numeral II. Actores del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral y sus Obligaciones, establece: "(...) -. <i>Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (...)</i> "

Elaboración propia equipo auditor. Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/>

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

La Agencia de Desarrollo Rural definió seis (6) objetivos estratégicos establecidos para el sector, de los cuales se derivan 32 acciones estratégicas en materia de política pública. De igual forma, el Plan de Acción Institucional 2025 se estructuró a partir de las cadenas de valor de los proyectos de inversión viabilizados y registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública, siendo éstos los que establecían la hoja de ruta de la Entidad para la respectiva vigencia. Este plan fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 23 de enero de 2025, no obstante para la validación de aprobación por parte del Consejo Directivo se allego la certificación de la secretaria técnica del consejo directivo, sesión sexta con fecha del 05 de mayo de 2025 por la cual se aprueba el plan de acción para la vigencia 2025, siendo importante mencionar que este plan presento modificación durante la vigencia, de acuerdo con lo expuesto en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 003 del 20 de Octubre del 2025, sin embargo esta modificación no fue aprobada por el Consejo Directivo aunado a lo establecido en el Decreto 2364 de 2015, Artículo 9°. Funciones del Consejo Directivo, el cual indica "3. *Aprobar los planes de acción para la ejecución de las políticas de desarrollo rural integral de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.*" por lo anterior continua vigente el plan inicial aprobado el cual será objeto de seguimiento en este informe.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno evidenció que el Plan de Acción Institucional 2025 publicado en el portal web de la Agencia de Desarrollo Rural a través de la ruta Transparencia y Acceso a la Información Pública / 4. Planeación, Presupuesto e Informes / 4.3 Plan de Acción, estaba estructurado de la siguiente manera:

Tabla 1. Detalle de acciones estratégicas por proceso

OBJETIVO 1. Democratizar el acceso a agua para el riego y la producción agropecuaria		
Dependencia	Proceso	Acciones estratégicas
		Recuperar los distritos de adecuación de tierras que están en manos de grandes agronegocios para la producción agrícola de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Vicepresidencia de Integración Productiva	Dirección de Adecuación de Tierras	Reponer maquinaria pesada en distritos de adecuación de tierras existentes para mejorar la producción agrícola de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria.
		Desarrollar distritos de adecuación de tierras en concordancia con las disposiciones ambientales y sociales para mejorar la producción agrícola de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria.
		Desarrollar soluciones de riego intrapredial por fuera de los distritos de adecuación de tierras y/o soluciones de acceso al agua para riego en concordancia con las disposiciones ambientales y sociales para mejorar la producción agrícola de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria
		Modernizar y/o rehabilitar distritos de adecuación de tierras para cumplir con los requerimientos ambientales y de uso eficiente del Agua
		Elaborar estudios y diseños para la construcción, modernización y rehabilitación de distritos de riego.

OBJETIVO 2. Aumentar la productividad sostenible de los actores de la economía y agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria		
Dependencia	Proceso	Acciones estratégicas
Vicepresidencia de Integración Productiva	Vicepresidencia de Integración Productiva	Formular proyectos productivos asociativos en el territorio para el aumento de la productividad de la Economía Campesina Familiar Étnica y Comunitaria
		Apoyar la estrategia de acceso y formalización de tierras de la Reforma Rural Integral con proyectos productivos a beneficiarios directos

OBJETIVO 3. Mejorar la calidad y la generación de valor agregado de la producción rural y los campesinos, comunidades y familias		
Dependencia	Proceso	Acciones estratégicas
Vicepresidencia de Integración Productiva	Dirección de Asistencia Técnica	Realizar estrategias orientadas a fortalecer las capacidades del campesinado en la transformación de los bienes productivos y la generación de valor agregado de sus productos
		Fomentar el desarrollo de EPSEAS con un enfoque territorial que reconozca las diferentes formas de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del campesinado, incluyendo los saberes propios
		Apoyar la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria para incluir la visión de desarrollo rural del Plan Nacional de Desarrollo, la Reforma Rural Integral y la Paz Total.

OBJETIVO 4. Aumentar los ingresos de la ACFC a partir de procesos de comercialización justa y transparente		
Dependencia	Proceso	Acciones estratégicas
Vicepresidencia de Integración Productiva	Dirección de Comercialización	Prestar los servicios de apoyo a la comercialización en manos de la Agencia para fomentar el aumento de ingresos a través de mecanismos que aumenten las ventas de los productos agropecuarios a precios justos y transparentes

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

		Fomentar circuitos cortos de comercialización en territorios priorizados como estrategias de aproximación comercial efectiva entre oferta y demanda para promover el desarrollo productivo y comercial de los productores de la ACFC y fortalecer el tejido social.
OBJETIVO	5. Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y financieras del campesinado para el desarrollo rural y agropecuario	
Dependencia	Proceso	Acciones estratégicas
Vicepresidencia de Proyectos	Dirección de Participación y Asociatividad	Apoyar a los campesinos, sus organizaciones y los productores en el fomento, consolidación y sostenibilidad de los procesos asociativos y participativos relacionados con los procesos productivos agropecuarios con enfoque en la economía campesina, familiar étnica y comunitaria.

Fuente: Elaboración propia equipo auditor de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta una tabla con los indicadores macro correspondientes a las distintas dependencias y áreas involucradas en el proceso, estos indicadores reflejan la asignación de recursos y responsabilidades, permitiendo un seguimiento adecuado del desempeño y la eficiencia de cada unidad en la consecución de los objetivos generales del proyecto.

Tabla N° 2. Detalle de cantidad de indicadores por proceso.

PROCESO	INDICADOR
Dirección de Adecuación de Tierras	26
Dirección de Comercialización	19
Presidencia	16
Dirección de Asistencia Técnica	14
Oficina de Planeación	11
Dirección de Acceso a Activos Productivos	8
Oficina de Tecnologías de la Información	8
Vicepresidencia de integración productiva	8
Oficina Jurídica	7
Dirección Administrativa y Financiera	6
Secretaría General	6
Vicepresidencia de Gestión Contractual	5
Dirección de Participación y Asociatividad	4
Dirección de Talento Humano	4
Dirección de Seguimiento y Control	3
Oficina de Comunicaciones	3
Oficina de Control Interno	3
Vicepresidencia de Proyectos	3

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Dirección de Calificación y Financiación	2
TOTAL	156

Fuente: Elaboración propia equipo auditor – Plan de Acción 2025 dispuesta en la página web de la ADR.

Dando cumplimiento a la normatividad previamente citada, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias, tomando como criterio los indicadores que se encuentran asociados a las actividades generales definidas para cada uno de los proyectos de inversión, basados en las evidencias que soportan el cumplimiento de cada meta de acuerdo con los entregables definidos para los ciento cincuenta y seis (156) indicadores formulados para la vigencia 2025, los cuales se encontraron cargados en la carpeta “Facilitadores”, insumos que fueron objeto de la presente evaluación, así como la información suministrada mediante correo electrónico y/o mesas de trabajo adelantadas con la Oficina de Planeación.

A continuación, se presentan los resultados de gestión obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2025, discriminados por cada una de las dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), detallando además las actividades que tuvieron ejecución nula o inferior a la esperada:

VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA (VIP):

Tabla 3. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - VIP.

VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
Proceso	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Dirección de Adecuación de Tierras	1	Proyectos financiados o cofinanciados para soluciones de agua y/o riego individual o comunitario	0%
	2	Área con proyectos de soluciones de riego individual o comunitario (fuera de distritos) construidos	0%
	3	Proyectos financiados o cofinanciados para modernización y/o rehabilitación de distritos de adecuación de tierras de pequeña escala a nivel nacional	54.16%
	4	Área con distritos de adecuación de tierras de pequeña escala modernizados o rehabilitados a nivel nacional	0%
	5	Proyectos financiados o cofinanciados para modernización y/o rehabilitación de distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala existentes	120%

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Dirección de Adecuación de Tierras	6	Área con distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala modernizados y/o rehabilitados	0%
	7	Proyectos financiados o cofinanciados para construcción de distritos de adecuación de tierras de pequeña escala	0%
	8	Área con distritos de adecuación de tierras de pequeña escala construidos	0%
	9	Proyectos financiados o cofinanciados para elaboración de estudios de preinversión de distritos de adecuación de tierras de pequeña escala	580%
	10	Áreas con estudios de preinversión para distritos de adecuación de tierras de pequeña escala elaborados en distintas fases (Perfil, Prefactibilidad o Factibilidad)	0%
	11	Proyectos financiados o cofinanciados para reposición de maquinaria pesada en distritos de adecuación de tierras	0%
	12	Tableros de control con el avance de la ejecución de proyectos financiados o cofinanciados por el Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - FONAT	0%
	13	Informes de auditorías visibles realizadas a proyectos financiados por el FONAT	0%
	14	Talleres de socialización y divulgación a comunidades y/o asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras, para postular proyectos al FONAT	107%
	15	Trámites legales de asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras realizados	128%
	16	Asociaciones con servicios de educación informal en adecuación de tierras	67,50%
	17	Informes relacionados con el servicio de Administración, Operación y Conservación (AOC) para la prestación del servicio público de distritos de adecuación de tierras, propiedad del Estado	147%
	18	Informes relacionados con el servicio de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de Proyectos Estratégicos de Adecuación de Tierras, propiedad del Estado	333%
	19	Informes o formatos de distritos de adecuación de tierras acompañados en la prestación del servicio público de adecuación de tierras	156%
	20	Informes de distritos de adecuación de tierras de pequeña escala, propiedad de la ADR, con desafectación, descomposición y depuración de los valores contables en estados financieros	0%
	21	Predios o franjas de terrenos adquiridos en distritos y/o proyectos de adecuación de tierras propiedad de la ADR	33,33%
	22	Predios actualizados en el Registro General de Usuarios (RGU) de los distritos de adecuación de tierras de propiedad de la ADR	83%
	23	Tableros de control de facturación del servicio público de Adecuación de Tierras en Distritos de Mediana y/o Gran Escala administrados por la ADR	333%
	24	Recaudo de \$1.127.705.339 por concepto de cartera de Adecuación de Tierras realizado (servicio público de adecuación de tierras, recuperación de la inversión y transferencias)	74,09%

	25	Informes de seguimiento a permisos y licencias ambientales de distritos y proyectos de adecuación de tierras, propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural	0%
	26	Acompañamiento a los Administradores de los Distritos o Proyectos Estratégicos de Adecuación de Tierras propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural en materia de gestiones ambientales	93%
Dirección de Acceso a Activos Productivos	1	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural estructurados	58%
	2	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena para la región Amazonía estructurados	100%
	3	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque indígena estructurados	100%
	4	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras estructurados	0%
	5	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario con enfoque indígena para la creación, construcción, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua estructurados	100%
	6	Proyectos estructurados con adecuación intrapredial finalizados fuera de distritos en municipios PDET	100%
	7	Proyectos estructurados adecuación intrapredial finalizados fuera de distritos o en municipios NO PDET	100%
	8	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados con cierre financiero y administrativo	48,75%
Dirección de Asistencia Técnica	1	Usuarios atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria	0%
	2	Usuarios víctimas del conflicto atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria	0%
	3	Jóvenes rurales atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria	0%
	4	Productoras atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria	0%
	5	Productores atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en municipios PDET	0%
	6	Registro de usuarios en base de datos que reciben el Servicio Público de Extensión Agropecuaria	650%
	7	Registro de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas	17%
	8	Registro de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas de base campesina	8%
	9	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas	54,50%
	10	Seguimiento a la permanencia de los requisitos de habilitación de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria	0%
	11	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas de base campesina	0%
	12	Acompañamiento realizado a las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria de base campesina	0%

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

	13	Acompañar técnicamente la planificación y seguimiento a los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA	25%
	14	Departamentos fortalecidos con la Escuela Nacional de promotores, promotoras y extensionistas para la Reforma Agraria (RA) y la Reforma Rural Integral (RRI)	40%
Dirección de Comercialización	1	Organizaciones de pequeños productores y de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria comercialmente fortalecidas	32%
	2	Productores capacitados en procesos de fortalecimiento con enfoque comercial y de negocios	132%
	3	Base acopiada de información sobre la oferta comercial de las organizaciones registradas	110%
	4	Mercados campesinos municipales realizados	106%
	5	Agroferias realizadas	139%
	6	Ruedas de negocios de compras públicas locales realizadas	134%
	7	Acuerdos comerciales de compras públicas suscritos	143%
	8	Ruedas de negocios municipales con el sector privado realizadas	200%
	9	Encuentros comerciales con el sector privado efectuados	210%
	10	Acuerdos comerciales con el sector privado suscritos	37%
	11	Organizaciones de productores con participación en el desarrollo de circuitos cortos apoyadas	0%
	12	Municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos	140%
	13	Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos	250%
	14	Mujeres rurales con servicios de apoyo a la comercialización beneficiadas (Fortalecimiento comercial y circuitos cortos de comercialización)	247%
	15	Jóvenes con servicios de apoyo a la comercialización beneficiados (Fortalecimiento comercial y circuitos cortos de comercialización)	143%
	16	Grupos étnicos (indígenas y NARP) con servicios de apoyo a la comercialización beneficiados (fortalecimiento comercial y circuitos cortos de comercialización)	473%
	17	Víctimas con servicios de apoyo a la comercialización beneficiados (Fortalecimiento comercial y circuitos cortos de comercialización)	188%
	18	Pequeños productores y de la ACFC con acuerdos comerciales suscritos beneficiados	113%
	19	Compras de productos agropecuarios a las organizaciones ACFC realizadas	100%
Vicepresidencia de integración productiva	1	Estrategias generadas para la estructuración de los PIDAR en territorios focalizados	0%
	2	Acompañamiento técnico prestado intra e interinstitucionalmente a las direcciones misionales	75%

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

		para el cumplimiento de los lineamientos de política, los objetivos misionales y las metas definidas	
	3	Modelos de operación y ejecución de los proyectos que cofinancie la Agencia propuestos a la presidencia ADR	0%
	4	Definición de los requerimientos técnicos y financieros en los procesos de contratación	33,33%
	5	Acompañamiento de las áreas técnicas en la planeación, ejecución financiera y operativa de los proyectos de inversión a cargo de la VIP para el cumplimiento del objeto misional y las metas definidas por las áreas técnicas	100%
	6	Informes de supervisión técnica generados en relación con los contratos celebrados para la estructuración, ejecución e interventoría de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural	8,30%
	7	Acompañamiento de espacios para la articulación y monitoreo de las funciones de las Unidades de Técnicas Territoriales en territorio	33,33%
	8	Acompañamiento a las Areas Tecnicas de la Vicepresidencia, bajo los lineamientos de la Oficina de Planeación, en la formulación de requerimientos de cooperación internacional de acuerdo con las necesidades y apuesta misionales	50%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Dirección de adecuación de tierras

Indicador 1: *"Proyectos financiados o cofinanciados para soluciones de agua y/o riego individual o comunitario"* Durante la vigencia 2025, se avanzó en la estructuración de proyectos de riego, acompañamiento a comunidades y capacitación de asociaciones de usuarios en predios de Sucre, Tocaima y Boyacá; sin embargo, los documentos revisados no evidencian ejecución concreta. Aunque en octubre y noviembre se aprobaron 30 resoluciones de financiación de proyectos de preinversión, superando la meta establecida, estos no se implementaron durante el periodo, por lo que el cumplimiento efectivo del indicador 1 se mantiene en 0%, reflejando que la gestión se centró en planificación y aprobación de recursos, sin materializar resultados sobre la meta proyectada.

Indicador 2: *"Área con proyectos de soluciones de riego individual o comunitario (fuera de distritos) construidos"* se realizaron actividades de estructuración, visitas, perfiles y prefactibilidad de proyectos de riego individual y comunitario

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

en Sucre, Tocaima, Boyacá, Carmen de Bolívar, La Guajira y otros municipios; no obstante, la revisión de los soportes documentales evidencia que ningún proyecto se finalizó durante el periodo, por lo que, frente a la meta anual de 450 hectáreas construidas, el cumplimiento del indicador 2 se mantiene en 0%, reflejando que las acciones se concentraron en planificación y diagnóstico.

Indicador 3: *"Proyectos financiados o cofinanciados para modernización y/o rehabilitación de distritos de adecuación de tierras de pequeña escala a nivel nacional"* la gestión relacionada con distritos de pequeña escala se centró principalmente en seguimiento y planeación, incluyendo visitas, informes ejecutivos y listado de proyectos; no obstante, la revisión documental evidencia que hasta diciembre se expedieron 13 resoluciones de financiación y/o cofinanciación, frente a una meta de 24 distritos, lo que refleja un cumplimiento del 54,16 %, mostrando avances parciales pero insuficientes para alcanzar la meta anual.

Indicador 4: *"Área con distritos de adecuación de tierras de pequeña escala modernizados o rehabilitados a nivel nacional"* las acciones sobre distritos de pequeña escala se concentraron en planificación, seguimiento técnico y control de estudios previos, sin que se materializaran obras de rehabilitación o modernización. En diciembre se emitieron 13 resoluciones de financiación y/o cofinanciación, cubriendo un total de 1.717,5 hectáreas; sin embargo, al no haberse ejecutado los proyectos, el indicador permanece en 0%.

Indicador 6: *"Área con distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala modernizados y/o rehabilitados"* En octubre se aprobaron 6 resoluciones de financiación para proyectos de modernización, cubriendo un total de 6.602 hectáreas; sin embargo, esta cifra está muy por debajo de la meta anual de 30.000 hectáreas, y no se evidenció ejecución de los proyectos aprobados. En consecuencia, el cumplimiento del indicador se mantiene en 0%.

Indicador 7: *"Proyectos financiados o cofinanciados para construcción de distritos de adecuación de tierras de pequeña escala"* la información reportada sobre proyectos de construcción de distritos de pequeña escala se centró en la etapa de estudios de preinversión, con 19 proyectos registrados en los tableros

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	<p>Otros Informes de Control Interno</p>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

de control desde julio hasta diciembre; no obstante, al no haberse ejecutado obras de construcción, el indicador permanece en 0%.

Indicador 8: *"Área con distritos de adecuación de tierras de pequeña escala construidos"* se reportaron 19 proyectos de distritos de pequeña escala en los tableros de control desde junio hasta diciembre; sin embargo, todos corresponden a la fase I de preinversión y no a la etapa de construcción requerida por el indicador. En consecuencia, no se ejecutaron obras que permitan contabilizar avance sobre la meta anual de 400 hectáreas, por lo que el cumplimiento del indicador se mantiene en 0%.

Indicador 10: *"Áreas con estudios de preinversión para distritos de adecuación de tierras de pequeña escala elaborados en distintas fases (Perfil, Prefactibilidad o Factibilidad)"* se realizaron trámites, capacitaciones y se expidieron 29 resoluciones de financiación para fases I y II de preinversión de distritos de pequeña escala; sin embargo, la información reportada corresponde principalmente a autorizaciones y estudios preliminares, sin incluir la ejecución de los trabajos de preinversión requeridos por el indicador. En consecuencia, el cumplimiento se mantiene en 0% frente a la meta anual de 1.200 hectáreas con estudios de preinversión elaborados.

Indicador 11: *"Proyectos financiados o cofinanciados para reposición de maquinaria pesada en distritos de adecuación de tierras"* no se registraron avances ni solicitudes relacionadas con proyectos de reposición de maquinaria pesada en distritos de adecuación de tierras. Aunque la convocatoria para postulación de proyectos se mantuvo vigente durante todo el año, la información reportada por el proceso no evidenció ejecución ni requerimientos que permitan alcanzar la meta de siete proyectos financiados o cofinanciados. En consecuencia, el cumplimiento del indicador se mantiene en 0%

Indicador 12: *"Tableros de control con el avance de la ejecución de proyectos financiados o cofinanciados por el Fondo Nacional de Adecuación de Tierras – FONAT"* aunque a partir de julio se reportaron seis tableros de control de proyectos FONAT, ninguno evidenció avances en la ejecución de los proyectos financiados o cofinanciados, tal como exige el indicador. En consecuencia, frente a la meta anual de 12 tableros con registro de avances, el cumplimiento real se

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

mantiene en 0%, reflejando que los tableros presentados únicamente listaron los proyectos sin registrar progresos. Cabe destacar que, a diferencia de la evidencia documental, el consolidado PAI 2025 reportado por la Oficina de Planeación indica un cumplimiento del 100%, situación que no corresponde con los soportes verificados.

Indicador 13: “Informes de auditorías visibles realizadas a proyectos financiados por el FONAT” a pesar de la existencia de diversos documentos relacionados con acompañamiento, visitas y reuniones en distritos, ninguno corresponde a informes de auditoría sobre proyectos financiados por el FONAT, tal como exige el indicador. En consecuencia, frente a la meta anual de 20 informes de auditoría visibles, el cumplimiento se mantiene en 0%.

Indicador 16: “*Asociaciones con servicios de educación informal en adecuación de tierras*” se realizaron capacitaciones dirigidas a asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras en diversos departamentos, incluyendo Antioquia, Norte de Santander, Santander, Cauca, Huila, Nariño y La Guajira, con un total de 162 asociaciones beneficiadas. Las actividades incluyeron talleres sobre agricultura sostenible, uso eficiente del agua, socialización del FONAT, derechos y obligaciones de las asociaciones y trámites legales asociados a la gestión administrativa y técnica de los distritos. Aunque se avanzó en la formación de las asociaciones, la meta anual de 240 asociaciones no se alcanzó, reflejando un nivel de cumplimiento del 67,5%

Indicador 20: “*Informes de distritos de adecuación de tierras de pequeña escala, propiedad de la ADR, con desafectación, descomposición y depuración de los valores contables en estados financieros*” aunque se reportaron planes de trabajo, solicitudes de actualización y visitas a diversos distritos de pequeña escala, no se presentaron informes que evidenciaran la desafectación, descomposición o depuración de los valores contables en los estados financieros de los distritos administrados por la ADR. En consecuencia, frente a la meta del indicador no se establece avance y se otorga 0%.

Indicador 21: “*Predios o franjas de terrenos adquiridos en distritos y/o proyectos de adecuación de tierras propiedad de la ADR*” ejecutó de manera progresiva los procesos relacionados con la adquisición de predios en el Triángulo

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

del Tolima, incluyendo cronogramas de acciones prediales, estudios previos, ofertas, soportes de compra y escrituras públicas correspondientes a los predios San Isidro y Villa Elena. No obstante, si bien se concretaron la compra de estos dos predios, la meta anual establecida era la adquisición de seis predios o franjas de terreno en distritos y proyectos de adecuación de tierras propiedad de la ADR. Por lo tanto, se determina un nivel de cumplimiento del 33,33%, evidenciando avances parciales en la ejecución del objetivo anual.

Indicador 22: “*Predios actualizados en el Registro General de Usuarios (RGU) de los distritos de adecuación de tierras de propiedad de la ADR*” se identificaron actividades de actualización del Registro General de Usuarios (RGU) en los distritos de adecuación de tierras, incluyendo la elaboración y entrega de fichas de viabilidad, memorandos de notificación y actualizaciones de oficio para los predios correspondientes. A lo largo del año se completaron un total de 248 actualizaciones, alcanzando la meta programada en un **83%** frente al objetivo de 300 predios. Si bien se evidenció un avance significativo en la actualización de la información de los predios, la meta anual no se completó en su totalidad, lo que indica un cumplimiento parcial del indicador para la vigencia evaluada.

Indicador 24: “*Recaudo de \$1.127.705.339 por concepto de cartera de Adecuación de Tierras realizado (servicio público de adecuación de tierras, recuperación de la inversión y transferencias)*” se realizó el seguimiento al recaudo por concepto de cartera de Adecuación de Tierras (servicio público de adecuación de tierras, recuperación de la inversión y transferencias), registrándose montos mensuales que variaron entre \$13.527.154,50 en noviembre y \$149.827.863,15 en marzo, acumulando un total anual de \$835.559.875,30. Frente a la meta programada de \$1.127.705.339, se alcanzó un 74,09% de cumplimiento.

Indicador 25: “**Informes** de seguimiento a permisos y licencias ambientales de distritos y proyectos de adecuación de tierras, propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural” se analizaron los soportes remitidos por el proceso para el indicador de seguimiento a permisos y licencias ambientales de distritos y proyectos de adecuación de tierras de la Agencia de Desarrollo Rural. En los meses revisados, se registraron documentos como solicitudes de información

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

sobre obligaciones ambientales (julio), radicados de salida con respuestas a diferentes temas (septiembre), informes técnicos sobre capacitaciones y proyectos de rehabilitación (octubre), y una matriz de seguimiento de información ambiental (diciembre). No obstante, ninguno de los documentos evidenció avances concretos ni corresponde a informes de seguimiento a licencias ambientales, razón por la cual se determina 0% de cumplimiento al indicador.

Indicador 26: “Acompañamiento a los Administradores de los Distritos o Proyectos Estratégicos de Adecuación de Tierras propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural en materia de gestiones ambientales” se verificaron los informes de acompañamiento ambiental realizados a los distritos y proyectos de adecuación de tierras de la Agencia de Desarrollo Rural. En los diferentes meses se evidenció la ejecución de 26 informes, incluyendo mesas de trabajo y análisis a proyectos en distritos como Alto Chicamocha, Río Frío, Firavotoba, RUT, Triángulo del Tolima, Tesalia-Paicol y proyectos postulados al FONAT, así como actas de reunión y seguimiento a fallos judiciales y obras inconclusas. De acuerdo con lo registrado, se alcanzó un cumplimiento del 93% frente a la meta proyectada de 28 informes.

Dirección de Acceso a Activos Productivos

Indicador 1: “Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural estructurados” De acuerdo con la información aportada por el proceso, se evidenció que a lo largo del año se estructuraron un total de 38 proyectos, distribuidos entre los meses de marzo y diciembre, mediante radicados y comunicaciones electrónicas que respaldan la aprobación y transferencia de los proyectos a evaluación. Considerando que la meta anual establecida correspondía a 65 PIDAR estructurados, se determina que el avance alcanzado durante la vigencia 2025 fue del 58%.

Indicador 4: “Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras estructurados” Tras la verificación de la información disponible, se constató que durante la vigencia 2025 no se suministraron soportes que permitieran evidenciar el

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

cumplimiento del indicador cuya meta anual correspondía a 1 proyecto. En consecuencia, se determina un cumplimiento del 0%

Indicador 8: “ *Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados con cierre financiero y administrativo*” Tras la revisión de la información aportada, se evidenció que durante la vigencia 2025 se reportaron 39 informes de cierre técnico y financiero de PIDAR. En consecuencia, no se alcanzó la meta programada de 80 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados con cierre financiero y administrativo, registrándose un avance del 48,75%.

Dirección de Asistencia Técnica

Indicador 1: “ *Usuarios atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria*” Tras la revisión de la información reportada, se evidenció que, si bien se suscribieron 4 convenios para la ejecución de proyectos de extensión agropecuaria, no se presentaron soportes que permitan determinar la cantidad de usuarios atendidos, conforme a lo establecido en el indicador, cuya meta para la vigencia 2025 era de 70.160 usuarios. En consecuencia, se determina el incumplimiento del indicador en 0%.

Indicador 2: “ *Usuarios víctimas del conflicto atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria*” Tras la evaluación de la información disponible, se evidenció que los documentos aportados corresponden únicamente a matrices de habilitación de EPSEAS, sin reflejar avances del indicador relacionado con la atención a usuarios víctimas del conflicto mediante el Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Por lo tanto, se determina el incumplimiento del 0%.

Indicador 3: “ *Jóvenes rurales atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria*” Septiembre y octubre: Se presentó información correspondiente a las vigencias 2021 y 2023; sin embargo, los soportes anexados no guardan relación con el indicador evaluado, ya que se enfocan en acompañamiento técnico para la planificación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria y no en la atención a jóvenes rurales. Para los meses restantes no se reportó información. En virtud de lo anterior, se determina el incumplimiento del indicador en 0%.

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Indicador 4: “Productoras atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria” Tras revisar las carpetas aportadas por el proceso, no se encontró información correspondiente al indicador 4. Para el indicador 5, en octubre se reportó la matriz de usuarios PDET con 1.119 mujeres registradas; sin embargo, al no contar con soportes que evidencien su atención, no es posible validar el cumplimiento del indicador.

Indicador 5: “Productores atendidos con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en municipios PDET” Durante octubre se revisó el documento “Usuarios PDET”, que registra los beneficiarios del servicio de extensión agropecuaria; no obstante, en los meses siguientes no se presentó información adicional, determinando el incumplimiento del indicador, por falta de evidencias que respalden su seguimiento se otorga un 0%.

Indicador 7: “Registro de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas” En abril y mayo se reportó una base de datos de EPSEAS habilitadas por cada mes (1 en cada caso). En octubre se presentó una base de datos de registro de usuarios; no obstante, esta información no guarda relación con el indicador. Para los meses restantes no se aportó información. En consecuencia, para el indicador “Registro de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas”, cuya meta anual era de doce (12) bases de datos, se reportaron únicamente dos (2) durante la vigencia evaluada, lo que representa un cumplimiento del 17%

Indicador 8: “Registro de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas de base campesina” Durante la revisión de las carpetas aportadas, no se encontró información correspondiente al indicador 8; para octubre se identificaron 139 resoluciones de habilitación y se aportó una base de datos de las entidades prestadoras de extensión agropecuaria. De la meta proyectada de doce bases, únicamente se presentó una, representando un cumplimiento del 8,33%.

Indicador 9: “Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas” En validación realizada se identificaron 139 resoluciones de habilitación; para los meses siguientes no se presentó información. De la meta

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

programada de 255 entidades para la vigencia 2025, se alcanzaron 139, representando un cumplimiento del 54,5%.

Indicador 10: “Seguimiento a la permanencia de los requisitos de habilitación de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria” no se encontraron soportes que evidenciaran el cumplimiento del indicador, por lo que se asigna un avance del 0%.

Indicador 11: “Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria habilitadas de base campesina” no se encontraron soportes que evidenciaran el cumplimiento del indicador, por lo que se asigna un avance del 0%.

Indicador 12: “Acompañamiento realizado a las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria de base campesina” no se encontraron soportes que evidenciaran el cumplimiento del indicador, por lo que se asigna un avance del 0%.

Indicador 13: “Acompañar técnicamente la planificación y seguimiento a los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA” Una vez revisadas las carpetas aportadas, no se encontró información correspondiente al indicador 13; sin embargo, en octubre se reportó el acompañamiento técnico al departamento de Caldas. De la meta proyectada de cuatro PDEA acompañados, únicamente se registró uno, representando un cumplimiento del 25%.

Indicador 14: “Departamentos fortalecidos con la Escuela Nacional de promotores, promotoras y extensionistas para la Reforma Agraria (RA) y la Reforma Rural Integral (RRI)” Se identificaron ocho departamentos fortalecidos por Agrosavia (Cundinamarca, Valle del Cauca, Cesar, La Guajira, Nariño, Huila, Córdoba y Antioquia); la información restante no evidenció de manera clara el cumplimiento del indicador. De la meta de 20 departamentos para la vigencia 2025, se alcanzó un 40%.

Dirección de Comercialización

Indicador 1: “Organizaciones de pequeños productores y de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria comercialmente fortalecidas” se identificaron 89 organizaciones de pequeños productores y de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria fortalecidas; no obstante, en varias carpetas la

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

información estaba incompleta, los actas no correspondían al periodo evaluado o faltaban soportes firmados, por lo que no es posible verificar plenamente el cumplimiento del indicador, por lo anterior se otorga un cumplimiento del 32%

Indicador 10: *"Acuerdos comerciales con el sector privado suscritos"* Tras la revisión de los archivos disponibles, se verificaron 165 acuerdos comerciales privados durante la vigencia evaluada, de los cuales únicamente 26 se encontraban debidamente suscritos por ambas partes. En la mayoría de los casos, los acuerdos no contaban con la suscripción completa, no se encontraban en los registros correspondientes o la información presentada no permitía evidenciar los soportes documentales, lo que impide corroborar plenamente el cumplimiento del indicador, en consecuencia, se establece un cumplimiento del 37%.

Indicador 11: *"Organizaciones de productores con participación en el desarrollo de circuitos cortos apoyadas"* se identifican registros de participación en múltiples departamentos y ciudades, con cantidades variables de organizaciones reportadas. No obstante, en todos los casos no se adjuntaron soportes verificables como listados de asistencia firmados, actas de eventos, registros fotográficos, informes de resultados, bases de datos de participantes o certificaciones de participación, lo que impide corroborar de manera fehaciente el cumplimiento del indicador durante el período evaluado, por lo anterior se establece 0% de cumplimiento.

Vicepresidencia de Integración productiva

Indicador 1: *"Estrategias generadas para la estructuración de los PIDAR en territorios focalizados"* el indicador presenta un incumplimiento definitivo, ya que la gestión documental fue insuficiente y discontinua, destacando la duplicidad de reportes entre febrero y abril, la ausencia de datos en mayo y la falta de pertinencia técnica en los soportes de junio a septiembre. Fundamentalmente, la ausencia de solicitudes formales por parte del MADR y la Presidencia de la ADR impidió la aplicación de la fórmula de cálculo, por lo anterior se establece un cumplimiento del 0% frente a la meta.

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Indicador 2: *"Acompañamiento técnico prestado intra e interinstitucionalmente a las direcciones misionales para el cumplimiento de los lineamientos de política, los objetivos misionales y las metas definidas"* derivado de la ejecución de actividades de acompañamiento técnico durante 9 meses del año. Si bien se validaron evidencias de articulación institucional (CONPES, PIDARET y mesas técnicas), se identificó una limitación en la medición cuantitativa debido a la falta de soportes de convocatorias y programaciones formales. Asimismo, el resultado se vio afectado por la duplicidad de información en el primer cuatrimestre (febrero-abril), lo que impidió el reconocimiento de avance en dicho periodo por lo anterior se establece un cumplimiento del 75%.

Indicador 3: "Modelos de operación y ejecución de los proyectos que cofinancie la Agencia propuestos a la presidencia ADR" debido a que la documentación reportada no constituye técnicamente "modelos de operación y ejecución", sino que refleja gestiones administrativas rutinarias como órdenes de pago y resoluciones. La verificación evidenció fallas críticas en la calidad de la información, destacando la duplicidad de archivos en el primer cuatrimestre, la ausencia de reporte en octubre y la falta de pertinencia técnica en los soportes de mayo a diciembre por lo anterior se establece un cumplimiento del 0%.

Indicador 4: *"Definición de los requerimientos técnicos y financieros en los procesos de contratación"* En los meses restantes, el indicador presentó un incumplimiento debido a la duplicidad de reportes sin contenido técnico (enero-abril), la entrega de documentos de seguimiento no relacionados con el objeto del indicador (septiembre y noviembre) y la ausencia total de información en diciembre. Asimismo, en octubre se identificaron solicitudes que carecían de su respectiva respuesta, impidiendo el reconocimiento de avance y evidenciando una falta de continuidad en la gestión documental necesaria para alcanzar la meta anual, por lo anterior se establece un cumplimiento del 33,33%.

Indicador 6: " Informes de supervisión técnica generados en relación con los contratos celebrados para la estructuración, ejecución e interventoría de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural" la gestión documental se limitó exclusivamente al reporte del mes de marzo. Si bien durante dicho periodo se evidenció un volumen significativo de trabajo con la entrega de 133

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

informes de supervisión distribuidos en 12 Unidades Territoriales (UTT), la omisión de reportes en los once meses restantes del año impidió la medición de la continuidad operativa, por lo anterior se establece un cumplimiento del 8,3%.

Indicador 7: *“Acompañamiento de espacios para la articulación y monitoreo de las funciones de las Unidades de Técnicas Territoriales en territorio”* la ejecución de reuniones de articulación y monitoreo durante los meses de marzo, abril, mayo y julio. No obstante, la verificación técnica resalta una deficiencia en la trazabilidad, debido a la falta de reportes en los ocho meses restantes del año y a la ausencia de un registro consolidado de reuniones programadas, el cual es un insumo obligatorio para la fórmula de cálculo, estableciendo un cumplimiento del 33,33%.

Indicador 8: *“Acompañamiento a las Áreas Técnicas de la Vicepresidencia, bajo los lineamientos de la Oficina de Planeación, en la formulación de requerimientos de cooperación internacional de acuerdo con las necesidades y apuesta misionales”* derivado de la gestión de cooperación técnica y financiera internacional registrada durante seis meses del año. Se validaron hitos significativos como la articulación con la Unión Europea, el Banco Mundial y agencias de cooperación de Japón, Turquía y Alemania, así como convenios con organismos como TIKa y TNC. No obstante, el resultado final se vio limitado por la discontinuidad en el reporte, ya que durante la mitad de la vigencia (enero, mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre) no se allegaron soportes de actividad otorgando un cumplimiento del 50%.

SECRETARÍA GENERAL (SG):

Tabla 4. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - SG.

SECRETARIA GENERAL			
Proceso	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Dirección de Talento Humano	1	Plan Institucional de Capacitación ejecutado	100%
	2	Programa de Bienestar Social e Incentivos ejecutado	97%
	3	Informes del Plan anual de Vacantes aprobado	100%
	4	Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado	89%
Dirección Administrativa y Financiera	1	Ordenes de pago generadas	90%
	2	Estados Financieros elaborados y Publicados	100%
	3	Trámites (CDP - RP) presupuestales generados	100%

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

	4	Plan de trabajo de mantenimiento y adecuación para los bienes propios de la ADR.	86%
	5	Plan de trabajo de Gestión Ambiental	65%
	6	Inventario de los bienes muebles e inmuebles de la entidad actualizado	0%
Secretaría General	1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad ejecutado	91%
	2	Programa de Gestión documental de la entidad implementado	90%
	3	Informes de la implementación de la estrategia de servicio al ciudadano	100%
	4	Informes de la gestión disciplinaria respecto de los procesos en la etapa de instrucción	100%
	5	Programa de transparencia y ética pública a cargo de servicio al ciudadano de la secretaria general ejecutado	45%
	6	Informes de gestión de los asuntos de la Secretaria General	100%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Dirección de Talento Humano

Indicador 2: *"Programa de Bienestar Social e Incentivos ejecutado"* se evidenció la programación y ejecución de las actividades del Programa de Bienestar Social e Incentivos, soportadas mediante informes trimestrales y cuatrimestrales, registros documentales y evidencias asociadas. En el primer período evaluado se programaron ocho (8) actividades, de las cuales siete (7) cuentan con soportes, alcanzando un cumplimiento del 88%; para los períodos subsiguientes, el proceso ejecutó la totalidad de las actividades programadas (15, 11 y 7 actividades respectivamente), aportando los soportes correspondientes, por lo que se concluye un nivel de cumplimiento del 97%

Indicador 4: *"Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado"* se evidenció que el nivel de cumplimiento fue variable durante la vigencia, principalmente por inconsistencias y ausencia de soportes en algunas actividades reportadas. En febrero el indicador alcanzó un 90%, en marzo un 88,37% y en mayo un 87%, debido a actividades que no contaron con evidencia válida o cuya documentación no correspondía al periodo evaluado. Por su parte, en abril se reportó la ejecución total de las actividades programadas, alcanzando un cumplimiento del 89%.

Dirección de administrativa y financiera

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Indicador 1: "*Ordenes de pago generadas*" se gestionó el trámite de pago a través de la plataforma KLIC, logrando la generación de 17,721 órdenes de pago frente a 20,601 solicitudes radicadas. La operación mantuvo una eficiencia sobresaliente durante el primer semestre con un promedio de cumplimiento del 97%; no obstante, se registró un descenso crítico en el último bimestre (noviembre-diciembre) debido al volumen estacional de radicación de cuentas, cerrando el año con un promedio ponderado de cumplimiento del 90%.

Indicador 4: "*Plan de trabajo de mantenimiento y adecuación para los bienes propios de la ADR.*" el programa de mantenimiento registró un cumplimiento promedio del 86%, enfocado exclusivamente en acciones correctivas. A pesar de que el Plan de Trabajo (PDT) menciona labores preventivas, se identificó una omisión crítica de soportes documentales, lo que impide verificar su ejecución real.

Indicador 5: "*Plan de trabajo de Gestión Ambiental*" evidenció una ejecución parcial del indicador, con avances principalmente en actividades operativas; no obstante, se identificaron debilidades significativas en la implementación de actividades estructurales, la formalización documental y la disponibilidad de soportes válidos. La falta de evidencias suficientes afectó la validación de varias actividades programadas, generando cumplimientos parciales y no ejecutados generando un porcentaje de cumplimiento del 65%.

Indicador 6: "*Inventario de los bienes muebles e inmuebles de la entidad actualizado*" e evidenció que, durante los diferentes periodos evaluados, el proceso aportó actas de levantamiento de inventario de bienes muebles en distintas UTT y distritos; no obstante, dichas actas carecen de firmas de validación y de los anexos mencionados (registros fotográficos, soportes técnicos y jurídicos), lo que impide corroborar la ejecución efectiva de la actividad. Adicionalmente, para el último periodo no se identificaron soportes asociados. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento del indicador en la vigencia evaluada otorgando un 0% de cumplimiento.

Secretaría General

Indicador 1: "*Plan Institucional de Archivos de la Entidad ejecutado*" el PINAR presentó un avance gradual y sostenido en la implementación del Programa de

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Gestión Documental (PGD), iniciando con un 20 % en el primer periodo, alcanzando el 36 %, posteriormente el 52 %, 68 % y llegando hasta un 84 % en el tercer trimestre, como resultado de la actualización y aprobación del PGD, la ejecución del plan de capacitación, el acompañamiento a dependencias y UTT, la gestión del inventario del Archivo Central, la valoración del fondo documental INCODER–PAR INCODER y la implementación continua del Sistema Integrado de Conservación (SIC). No obstante, en el último bimestre se evidenció una disminución en el nivel de ejecución, con un cumplimiento del 48 %, debido a la falta de soportes completos para algunas actividades programadas; en consecuencia, el cumplimiento final acumulado del indicador para la vigencia corresponde al 91 %.

Indicador 2: “Programa de Gestión documental de la entidad implementado” se evidenciaron variaciones en el nivel de ejecución por periodo: en enero–febrero se verificó la ejecución de 9 de 10 actividades; en marzo–abril se cumplió la totalidad de las actividades programadas; en mayo–junio se identificó ejecución parcial por ausencia de soportes en algunas actividades valoradas; en julio–agosto se constató el incumplimiento de varias actividades por falta de evidencia; y en septiembre–octubre y noviembre–diciembre se acreditó el cumplimiento total de lo programado, con observaciones puntuales sobre la temporalidad de algunos soportes. Por lo anterior, se otorga un nivel de cumplimiento del 90%.

Indicador 5: “Programa de transparencia y ética pública a cargo de servicio al ciudadano de la secretaria general ejecutado” durante el primer cuatrimestre se programaron 19 actividades, de las cuales solo 5 cuentan con ejecución verificable, evidenciándose debilidades asociadas principalmente a la ausencia de soportes en las temáticas de Gestión del Riesgo, Redes y Articulaciones, Cultura de la Legalidad e Iniciativas Adicionales. Para el segundo cuatrimestre, se programaron 17 actividades y se logró verificar la ejecución de 12, con observaciones relacionadas con soportes incompletos, actividades no ejecutadas por causas operativas o no programadas. Finalmente, en el tercer cuatrimestre se programaron 16 actividades, de las cuales únicamente 6 cuentan con evidencia válida, debido a limitaciones por soportes no verificables o inaccesibles.

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Por lo anterior, el nivel de cumplimiento para el periodo evaluado corresponde al 45%.

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS (VP):

Tabla 5. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - VP.

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS			
Proceso	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Dirección de Calificación y Financiación	1	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) evaluados y calificados	100%
	2	Actualización del registro administrativo de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural respecto a la calificación, viabilización y cofinanciación	100%
Dirección de Participación y Asociatividad	1	Productores rurales asesorados en asociatividad	295%
	2	Asesoría para la sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural	13,51%
	3	Grupos de Productores Rurales Formales y No Formales Asesorados	111%
	4	Diseño, alistamiento e implementación de las estrategias de promoción y apoyo a la asociatividad	86%
Dirección de Seguimiento y Control	1	Informe de avance sobre el monitoreo, seguimiento y control de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural en ejecución	50%
	2	Beneficiarios con socialización de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas	100%
	3	Actualización del registro administrativo de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural respecto al seguimiento a la ejecución	91,6
Vicepresidencia de Proyectos	1	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados	57,80%
	2	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados en zonas de reserva campesina (ZRC)	20%
	3	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cerrados	100%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Dirección de Participación y Asociatividad

Indicador 2: "Asesoría para la sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural"

Una vez revisada la información aportada, se evidenció que únicamente en el mes de marzo se cuentan con cinco (5) listados de asistencia válidos que acreditan la realización de asesorías en sostenibilidad; para los meses de junio a

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	<p>Otros Informes de Control Interno</p>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

diciembre, si bien se remitieron diversos documentos no se aportaron listados de asistencia que permitieran verificar la ejecución efectiva de las asesorías. En consecuencia, para el análisis del indicador solo se consideraron las actividades debidamente soportadas, estableciendo que, frente a una meta programada de treinta y siete (37) asesorías para la sostenibilidad de apuestas de desarrollo rural, se alcanzó un cumplimiento del 13,51%.

Indicador 4: *"Diseño, alistamiento e implementación de las estrategias de promoción y apoyo a la asociatividad"* Durante la vigencia evaluada se evidenció la ejecución progresiva de estrategias de promoción y apoyo a la asociatividad, acumulando un total de 722 soportes documentales. No obstante, frente a la meta proyectada de 838 estrategias para la vigencia 2025, el resultado alcanzado no permitió cumplir en su totalidad el objetivo establecido. Por lo anterior, se otorga un nivel de cumplimiento del 86%.

Dirección de Seguimiento y Control

Indicador 1: *"Informe de avance sobre el monitoreo, seguimiento y control de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural en ejecución"* Se verificó la información correspondiente a la vigencia 2025 y se evidenció la presentación de dos (2) informes de avance, correspondientes a los trimestres I y III, mientras que para los demás periodos no se aportaron soportes. En consecuencia, de los cuatro (4) informes programados, se reportaron dos (2), por lo cual se determina un nivel de cumplimiento del 50%.

Indicador 3: *"Actualización del registro administrativo de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural respecto al seguimiento a la ejecución"* se evidenció la presentación de once (11) informes de registro administrativo PIDAR, correspondientes a los meses de enero a noviembre, mientras que para diciembre no se aportaron soportes. En consecuencia, frente a la meta programada de doce (12) informes, se determina un nivel de cumplimiento del 91,6%.

Vicepresidencia de Proyectos

Indicador 1: *"Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados"* se evidenció la cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) en los meses de mayo (13), julio (10),

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

agosto (4), octubre (6), noviembre (4) y diciembre (3), para un total de 37 proyectos cofinanciados. No obstante, en el mes de diciembre, si bien el consolidado PAI 2025 reporta tres (3) proyectos, la carpeta del periodo no contiene soportes completos para uno de ellos. En consecuencia, frente a la meta establecida de sesenta y cuatro (64) proyectos cofinanciados, se alcanza un nivel de cumplimiento del 57,8%.

Indicador 2: "Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados cofinanciados en zonas de reserva campesina (ZRC)" únicamente se evidenció la cofinanciación de un (1) Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural en Zona de Reserva Campesina, correspondiente al mes de mayo, con BP 3651. Al verificar las carpetas de los demás meses, no se identificaron soportes asociados a este indicador. En consecuencia, frente a la meta establecida de cinco (5) proyectos cofinanciados en Zonas de Reserva Campesina, se establece un porcentaje del 20%.

OFICINA DE COMUNICACIONES (OC):

Tabla 6. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - OC.

OFICINA DE COMUNICACIONES			
Dependencia	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Oficina de Comunicaciones	1	Comunicaciones internas generadas	155%
	2	Comunicaciones externas generadas	100%
	3	Acciones de posicionamiento institucional divulgadas	544%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

OFICINA DE PLANEACIÓN (OP):

Tabla 7. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - OP.

OFICINA DE PLANEACIÓN			
Dependencia	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Oficina de Planeación	1	Acompañamiento técnico a las dependencias durante el ciclo de los proyectos de Inversión	100%
	2	Plan de trabajo de la Estrategia Institucional de Cooperación Internacional - EICI ejecutado	100%
	3	Metodología integral de riesgos implementada	100%
	4	Asesoría sobre herramientas transversales del SIG (Planes de mejoramiento, Riesgos, Documentación, Normograma), a los procesos de la ADR prestada.	100%

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

	5	Informes de la gestión del desempeño institucional elaborados	100%
	6	Programa de Transparencia y Ética Pública implementado	100%
	7	Informes de seguimiento a la Ejecución Presupuestal presentados	58%
	8	Trámites de gestión presupuestal atendidos	100%
	9	Plan de trabajo de la Política de Información Estadística implementado	55%
	10	Seguimiento a los instrumentos de planeación y de política pública realizados	100%
	11	Informes sobre el cumplimiento de compromisos y política pública generados	100%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador 7: "*Informes de seguimiento a la Ejecución Presupuestal presentados*" evidenciándose que los archivos remitidos incluyen informes mensuales de ejecución presupuestal soportados mediante circulares. No obstante, se observó que no todos los soportes corresponden a las circulares, por el contrario se adjuntan documentos en formato Excel, reportes de SIIF y tableros de seguimiento, por lo cual, teniendo en cuenta la meta establecida, se determinó un nivel de cumplimiento del 58%.

Indicador 9: "*Plan de trabajo de la Política de Información Estadística implementado*" En el tercer y cuarto trimestre se aportaron diversos documentos relacionados con la actualización del SICODE, inventarios, planes de trabajo, herramientas, matrices operativas y documentación técnica asociada a la Política de Gestión de la Información Estadística. No obstante, considerando que la información solo se reportó en dos de los cuatro trimestres evaluados, por lo anterior se determina un nivel de cumplimiento del 55%.

VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL (VGC):

Tabla 8. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - VGC.

VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
Dependencia	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Vicepresidencia de Gestión Contractual	1	Contratos y/o convenios celebrados	104%
	2	Modificaciones contractuales realizadas (adiciones, prórrogas, terminaciones anticipadas, cesiones, suspensiones, liquidaciones, entre otras)	82%
	3	Procesos de selección revisados y gestionados desde la etapa pre-contractual hasta la adjudicación o declaratoria desierto en la plataforma transaccional SECOP II	130%
	4	Procesos Administrativos Sancionatorios	100%
	5	Registro de procesos contractuales actualizados en bases de datos	125%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Observaciones de la Vicepresidencia de la Oficina de Control Interno:

Indicador 2: *"Modificaciones contractuales realizadas (adiciones, prórrogas, terminaciones anticipadas, cesiones, suspensiones, liquidaciones, entre otras)"*

De la revisión de la información aportada por el proceso se evidenció que en enero no se adelantaron modificaciones contractuales y que, durante febrero y marzo, se presentaron inconsistencias entre los registros reportados en los diferentes archivos de control, lo que impidió su validación. A partir de abril y hasta diciembre, la información consignada en el archivo "Consolidado" fue consistente entre las modificaciones contractuales requeridas y las realizadas. Por lo anterior, se otorga un nivel de cumplimiento del 82%.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (OTI):

Tabla 9. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - OTI.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Dependencia	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Oficina de Tecnologías de la Información	1	Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) actualizado	33%
	2	Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información ejecutado	40%
	3	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información ejecutado	11%
	4	Documentos de Arquitectura 3.0 generados	66%
	5	Disponibilidad de infraestructura de TI en producción	98%
	6	Disponibilidad de los canales de comunicaciones	99%
	7	Efectividad de atención de usuario	93%

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

	8	Ejecución de proyectos tecnológicos de desarrollo de Software a cargo de la OTI	25%
--	---	---	-----

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador 1: "*Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) actualizado*" De la revisión del *Indicador 1* se evidenció la realización de una (1) actualización del PETI durante la vigencia 2025, correspondiente al mes de abril. No se identificaron actualizaciones adicionales para los demás periodos evaluados. Teniendo en cuenta que la meta establecida era de tres (3) actualizaciones, se determina un nivel de cumplimiento del 33%.

Indicador 2: "*Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información ejecutado*" De la revisión del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (PTR) para la vigencia 2025, se evidenció que, durante el primer y segundo cuatrimestre, no se contó con soportes válidos que permitieran verificar la ejecución de las actividades programadas, ya sea por falta de evidencias pertinentes o por inconvenientes en el acceso a la información. Para el tercer cuatrimestre, se identificó la Matriz Integral de Riesgos TI y un Plan de Tratamiento en estado de borrador, lo que permitió constatar únicamente el cumplimiento de las actividades relacionadas con la identificación, análisis y definición de planes de tratamiento de riesgos. No obstante, no se evidenció la ejecución del seguimiento a los planes, el reporte de incidentes ni las acciones de concientización en seguridad de la información. En consecuencia, de las cinco (5) actividades previstas, se ejecutaron dos (2), lo que representa un cumplimiento del 40%.

Indicador 3: "*Plan de Seguridad y Privacidad de la Información ejecutado*" En el primer cuatrimestre, únicamente se acreditó la identificación y análisis de riesgos y la definición del plan de tratamiento, alcanzando 2 de 21 actividades (10%). En el segundo cuatrimestre, se evidenció además la identificación y actualización de activos de información, junto con el análisis y tratamiento de riesgos, logrando 3 de 21 actividades (14%), sin avances en incidentes, continuidad de TI ni arquitectura de seguridad. Finalmente, en el tercer periodo, solo se constató nuevamente el cumplimiento de las actividades asociadas a

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

análisis de riesgos y plan de tratamiento, con 2 de 21 actividades (10%), persistiendo la ausencia de evidencias en gestión de incidentes, continuidad de TI, arquitectura de seguridad y publicación de activos. En consecuencia, se establece un cumplimiento del 11%.

Indicador 4: “*Documentos de Arquitectura 3.0 generados*” se evidenció que durante el periodo enero a abril el proceso generó dos (2) documentos asociados a Arquitectura 3.0. Para los periodos mayo a agosto y septiembre a diciembre, no se identificaron documentos que acrediten la generación de productos de Arquitectura 3.0; si bien se encontraron archivos relacionados con políticas de TI y grupos de interés, estos no corresponden al alcance del indicador. Teniendo en cuenta que la meta establecida era la generación de tres (3) documentos, se concluye que se alcanzaron dos (2), por lo que se otorga un nivel de cumplimiento del 66 %.

Indicador 5: “*Disponibilidad de infraestructura de TI en producción*” Durante los meses de julio a diciembre de 2025, se revisaron los archivos de monitoreo de infraestructura de TI en producción, los cuales incluyen registros diarios y por hora del comportamiento de los 23 servidores, así como el cálculo del porcentaje de disponibilidad. Los documentos analizados —“SL-data-2025-08-25 20_38_32”, “Disponibilidad Infraestructura ADR Agosto”, “Disponibilidad - Septiembre Infraestructura”, “Disponibilidad de la Infraestructura - Octubre” y “ANS- Mes de Noviembre 2025”— constituyen soporte suficiente para validar el indicador. En consecuencia, se concluye que el indicador de Disponibilidad de infraestructura de TI en producción cumple con los requisitos, alcanzando niveles de disponibilidad entre 98%

Como resultado de la revisión del consolidado PAI 2025, se evidenció que las metas reportadas mensualmente para el indicador no corresponden al porcentaje de referencia establecido, toda vez que se registró un promedio de disponibilidad del 7,50%, valor que resulta inconsistente con el criterio definido para su medición. En consecuencia, esta situación podría generar interpretaciones inexactas sobre el comportamiento del indicador y afectar la confiabilidad del seguimiento, el análisis y las conclusiones relacionadas con su cumplimiento.

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Indicador 6: "*Disponibilidad de los canales de comunicaciones*" En el marco de la revisión del consolidado PAI 2025, es importante resaltar que las metas reportadas mensualmente para el indicador no corresponden al porcentaje de meta establecido, dado que se registró un promedio de disponibilidad del 8,08%, valor que resulta inconsistente frente al criterio definido para la medición del indicador, por lo anterior y de acuerdo a lo observado se establece un cumplimiento del 99%.

Indicador 7: "*Ejecución de proyectos tecnológicos de desarrollo de Software a cargo de la OTI*" se evidenció los registros de solicitudes de TI a través de los archivos mensuales de la Mesa de Servicios y Data Aranda. Cada mes se registraron entre 436 y 638 solicitudes, clasificadas principalmente como requerimientos de creación de usuarios, soporte ofimática, correo electrónico y otros servicios. Los archivos permiten verificar el estado de cada solicitud, mostrando cierres efectivos, resoluciones y asignaciones a especialistas, lo que garantiza trazabilidad y distribución de la atención. En consecuencia, a lo largo del año se atendieron efectivamente la mayoría de las solicitudes, alcanzando un cumplimiento promedio del 93%.

Indicador 8: "*Ejecución de proyectos tecnológicos de desarrollo de Software a cargo de la OTI*" se evidencia que la ejecución de los proyectos tecnológicos de desarrollo de software a cargo de la OTI presentó avances irregulares y en muchos casos información incompleta. Para los meses de enero y marzo no se encontró información disponible; febrero y abril registraron actividades finalizadas con cumplimiento total. Entre mayo y julio se evidenció información parcial o actividades en ejecución, mientras que agosto mostró avances del 50% según el archivo correspondiente. Desde septiembre hasta diciembre, la información disponible provino del archivo de agosto y refleja principalmente actividades no iniciadas, sin evidencia de ejecución adicional. Por lo anterior, se establece un cumplimiento general del 25%.

OFICINA JURÍDICA (OJ):

Tabla 10. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - OJ.

OFICINA JURÍDICA

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Dependencia	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Oficina Jurídica	1	Procesos de cobro coactivo iniciados	100%
	2	Procesos de cobro coactivo terminados	100%
	3	Demandas judiciales contra la ADR contestadas	100%
	4	Solicitudes de Conciliación analizadas por el Comité de Conciliación	25%
	5	Emisión de Conceptos jurídicos (internos o externos)	100%
	6	Asesoramiento Jurídico	100%
	7	Seguimiento al cumplimiento de órdenes judiciales	100%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador 4: "Solicitudes de Conciliación analizadas por el Comité de Conciliación" Durante la vigencia 2025, se evidenció que de un total de 28 solicitudes de conciliación recibidas, únicamente 7 fueron analizadas por el Comité de Conciliación, correspondientes a los meses de marzo, mayo y septiembre. Para los demás meses, bien no se remitió información o no se observó soporte del análisis realizado. Por lo anterior, frente a la meta establecida del 80% de solicitudes analizadas, se determina que el indicador presenta un incumplimiento, con un cumplimiento efectivo del 25%.

PRESIDENCIA (PRES):

Tabla 11. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - PRES.

PRESIDENCIA			
Dependencia	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Diálogo Social	1	Participación, concertación y/o atención inmediata a movilizaciones y mesas de diálogo convocadas por el Gobierno Nacional, comunidades y/o organizaciones	0%
	2	Informes de acompañamiento en la definición de rutas de acción misionales que permitan el cumplimiento de los compromisos derivados de Diálogo Social	0%
	3	Requerimientos institucionales y de ciudadano sobre de juventud rural atendidos	0%
	4	Participación en espacios intra e interinstitucionales relacionados con jóvenes	0%
	5	Informes de seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas de diálogo social, verificando su avance y cumplimiento	0%

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

	6	Acompañamiento a los espacios derivados de la consulta previa de PND, verificando su avance y cumplimiento.	0%
	7	Articulación de espacios interinstitucionales e intrainstitucionales para el cumplimiento de compromisos de diálogo social de la entidad	0%
Género	1	Acompañamiento a las direcciones técnicas en la transversalización del enfoque de género	7%
	2	Estrategia implementada para transversalizar el enfoque de género	0%
	3	Informes generados relacionados con la gestión en materia del enfoque de género y mujer rural	0,05%
	4	Acompañamiento en espacios interinstitucionales relacionados con enfoque de género	7%
	5	Caracterizaciones con enfoque de género registrados en bases de datos	0,2%
Paz	1	Informes sobre el avance en la implementación de la política de Paz Total	25%
	2	Informes sobre Trabajos, Obras y Actividades (TOAR) con contenido restaurador y reparador, vinculados a los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), que surgen de las decisiones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	25%
Presidencia	1	Informes generados en relación a la gestión en materia de atención a Víctimas	0%
Víctimas	1	Informes de gestión de los asuntos de la Presidencia	0%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Diálogo Social

Indicador 1: *“Participación, concertación y/o atención inmediata a movilizaciones y mesas de diálogo convocadas por el Gobierno Nacional, comunidades y/o organizaciones”* encontrándose archivos denominados INDICADORES INTERINSTITUCIONALES desde enero hasta agosto, así como evidencia puntual en septiembre, incluyendo fotografía de asistencia a mesa de diálogo interinstitucional y el informe de gestión del equipo de víctimas. Sin embargo, los documentos consistían principalmente en un archivo Excel con enlaces a reportes de evidencias, los cuales no pudieron abrirse ni verificarse. En consecuencia, la Oficina de Control Interno concluye que no fue posible validar la información reportada, asignando un nivel de cumplimiento del 0%.

Indicador 2: *“Informes de acompañamiento en la definición de rutas de acción misionales que permitan el cumplimiento de los compromisos derivados de*

 Agencia de Desarrollo Rural	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Diálogo Social” o se evidencia información sobre el número de informes generados con rutas de acción definidas respecto a los compromisos adquiridos ni sobre el número de informes requeridos por compromisos de Diálogo Social. Por lo tanto, la Oficina de Control Interno concluye que no fue posible determinar el nivel de cumplimiento del indicador evaluado, dado que la información aportada no resulta clara, suficiente ni pertinente para corroborar la ejecución de las actividades asociadas, se determina un cumplimiento del 0%.

Indicador 3: *“Requerimientos institucionales y de ciudadano sobre de juventud rural atendidos”* no se encontró información relacionada con el indicador evaluado. Tras la revisión realizada, la Oficina de Control Interno determina que no fue posible establecer el nivel de cumplimiento del indicador, ya que los documentos aportados no resultan claros, suficientes ni pertinentes para corroborar la ejecución de las actividades asociadas. En consecuencia, se establece un cumplimiento del 0% para este indicador.

Indicador 4: *“Participación en espacios intra e interinstitucionales relacionados con jóvenes”* En la carpeta Presidencia – Diálogo Social – Género – Paz y Presidencia no se identificó información que permita evidenciar avances o resultados asociados al indicador evaluado. Tras el análisis realizado, la Oficina de Control Interno concluye que no fue posible determinar el cumplimiento del indicador, debido a que la documentación disponible no es suficiente, clara ni pertinente para validar la ejecución de las actividades programadas. Por lo tanto, se asigna un nivel de cumplimiento del 0%.

Indicador 5: *“Informes de seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas de diálogo social, verificando su avance y cumplimiento”* Durante la revisión de la carpeta Presidencia – Diálogo Social – Género – Paz y Presidencia, no se encontró soporte documental que permita verificar el cumplimiento del indicador. La Oficina de Control Interno establece que la información presentada no permite constatar la realización de las actividades correspondientes, dado que carece de claridad, suficiencia y pertinencia. En consecuencia, se determina un cumplimiento del 0% para este indicador.

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	<p>Otros Informes de Control Interno</p>	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Indicador 6: "Acompañamiento a los espacios derivados de la consulta previa de PND, verificando su avance y cumplimiento." no se encontró evidencia que respalde el cumplimiento del indicador evaluado. La Oficina de Control Interno concluye que la información disponible es insuficiente y carece de la claridad necesaria para corroborar la ejecución de las actividades planificadas. Por ello, se asigna un nivel de cumplimiento del 0% para este indicador.

Indicador 7: "*Articulación de espacios interinstitucionales e intrainstitucionales para el cumplimiento de compromisos de diálogo social de la entidad*" no se identificó información que permita validar el avance del indicador. La Oficina de Control Interno determina que los registros aportados no son pertinentes ni adecuados para evidenciar las acciones realizadas, resultando en un cumplimiento del 0%.

Género

Indicador 1: "*Acompañamiento a las direcciones técnicas en la transversalización del enfoque de género*" se evidenció la ejecución de algunas actividades relacionadas con el indicador, tales como eventos de conmemoración del Día de la Mujer Rural, mesas y encuentros de género, conformación de comités, reuniones con vocerías de mujeres rurales y la audiencia pública de rendición de cuentas, soportadas con actas, listados de asistencia, informes y registros fotográficos. Sin embargo, dado que el indicador tenía una periodicidad mensual y solo se aportó información para algunos meses, el análisis se realizó únicamente sobre dichos periodos, arrojando un nivel de cumplimiento del 7%.

Indicador 2: "*Estrategia implementada para transversalizar el enfoque de género*" se evidencia información dispersa y de diferente naturaleza, incluyendo archivos denominados INDICADORES INTERINSTITUCIONALES No obstante, la información recopilada no constituye evidencia sólida ni completa que permita verificar de manera fehaciente la ejecución de las actividades asociadas al indicador. Por lo tanto, la Oficina de Control Interno concluye que no fue posible determinar el nivel de cumplimiento del indicador, ya que los documentos

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

aportados no resultan suficientes, claros ni pertinentes para otorgar un porcentaje de cumplimiento, por tanto el indicador se establece en 0%.

Indicador 3: "*Informes generados relacionados con la gestión en materia del enfoque de género y mujer rural*" y "*Acompañamiento en espacios interinstitucionales relacionados con enfoque de género*" se identificó que, entre enero y septiembre, se evidencia principalmente el archivo *Matriz seguimiento 2025 Género*, complementado en algunos meses con documentos adicionales como el *Marco Teórico de Juventudes*, informes de gestión del equipo de víctimas y resultados de encuestas previas a audiencias públicas de rendición de cuentas. No obstante, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, las carpetas se encontraban vacías, sin registro de información que permitiera la verificación de actividades. No obstante se validó la conformación de 5 informes no obstante el indicador establece una meta de 100 por lo anterior se determina un porcentaje de cumplimiento del 0,05%.

Indicador 4: "*Acompañamiento en espacios interinstitucionales relacionados con enfoque de género*" se evidenció que durante la vigencia 2025 se desarrollaron siete (7) espacios de articulación y participación en temas de género, soportados mediante actas, listados de asistencia, registros fotográficos, relatorías e informes, con la participación de distintas entidades interinstitucionales. No obstante, si bien existe documentación que da cuenta de dichas actividades, no se aportó información que permita identificar el número total de espacios programados o convocados, lo cual impide calcular de manera precisa el nivel de cumplimiento del indicador. En consecuencia, frente a una meta del 100%, se reconoce un avance del 7%.

Indicador 5: "*Caracterizaciones con enfoque de género registrados en bases de datos*" se evidenció que entre abril y septiembre de 2025 se aportaron algunos archivos generales (matriz de seguimiento de género, indicadores interinstitucionales e informes), los cuales no permiten identificar de manera clara la ejecución de las actividades, Teniendo en cuenta que la meta del indicador es 500, y que únicamente se identificó el reporte de una caracterización sin soportes suficientes de cumplimiento, la Oficina de Control Interno concluye que el nivel de cumplimiento corresponde al 0,2%.

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Paz

Indicador 1: “ *Informes sobre el avance en la implementación de la política de Paz Total*” se validó en la carpeta Plan de Acción 2025 la documentación correspondiente al *Indicador 1*, encontrándose principalmente actas, síntesis de reuniones, listados de asistencia e informes técnicos de seguimiento de las actividades de diálogo social y de los comités técnicos locales, así como reportes de avances de proyectos y articulaciones con entidades como DNP y OCCP, evidenciando la ejecución de reuniones y actividades con las comunidades y equipos internos. No obstante, una vez revisada la información remitida, se solicita al proceso encargado remitir únicamente el *Informe de Paz Total* correspondiente a cada trimestre, dado que los demás documentos constituyen instrumentos utilizados para su elaboración y no representan evidencia directa del cumplimiento del indicador, teniendo en cuenta que solo se evidencio el informe del mes de diciembre se otorga un cumplimiento del 25%.

Indicador 2: “ *Informes sobre Trabajos, Obras y Actividades (TOAR) con contenido restaurador y reparador, vinculados a los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), que surgen de las decisiones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)*” Para 2025, se validó la documentación del *Indicador 2* en la carpeta *Plan de Acción 2025*, incluyendo registros de reuniones, listas de asistencia y evidencias fotográficas que respaldan las actividades de seguimiento y articulación. No obstante, solo se evidencio la conformación del informe de avances de jurisdicción especial para la paz para el primer trimestre por lo anterior y teniendo en cuenta que la meta establecida eran 4 se establece un cumplimiento del 25%.

Presidencia

Indicador 1: “ *Informes generados en relación a la gestión en materia de atención a Víctimas*” se evidenció que durante el primer trimestre no se aportó información para el indicador evaluado. En el segundo trimestre se remitieron

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

los *Resultados de la encuesta previa a la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas* y el *Informe de Seguimiento al Plan de Acción 2025 – II Trimestre*, mientras que para el tercer trimestre únicamente se allegó este último informe. No obstante, la documentación disponible no permite identificar de manera clara, suficiente ni pertinente la ejecución de las actividades asociadas al indicador, por lo cual se establece un cumplimiento del 0%

Victimas

Indicador 1: *"Informes de gestión de los asuntos de la Presidencia"* no se identificó información relacionada con el indicador evaluado. En consecuencia, y con base en la revisión realizada, la Oficina de Control Interno concluye que no fue posible establecer el nivel de cumplimiento del indicador, dado que la información disponible no es clara, suficiente ni pertinente para verificar la ejecución de las actividades asociadas.

OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI):

Tabla 12. Detalle de indicadores Servicio de bien entregado 2025 - OCI.

OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Dependencia	Código del Producto	Servicio bien entregado	Avance Observado
Oficina de Control Interno	1	Número de informes de auditoría de cumplimiento normativo emitidos y publicados / 18	100%
	2	Número de comités en donde se presentan los resultados de informes de auditoría y demás situaciones de impacto / 3	100%
	3	Número de informes de seguimiento a planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas y externas / 4	100%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

CONCLUSIONES:

A continuación, se detalla en forma consolidada los resultados de gestión por dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2025.

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

Tabla N° 13. Resumen de indicadores 2024 – Por dependencia

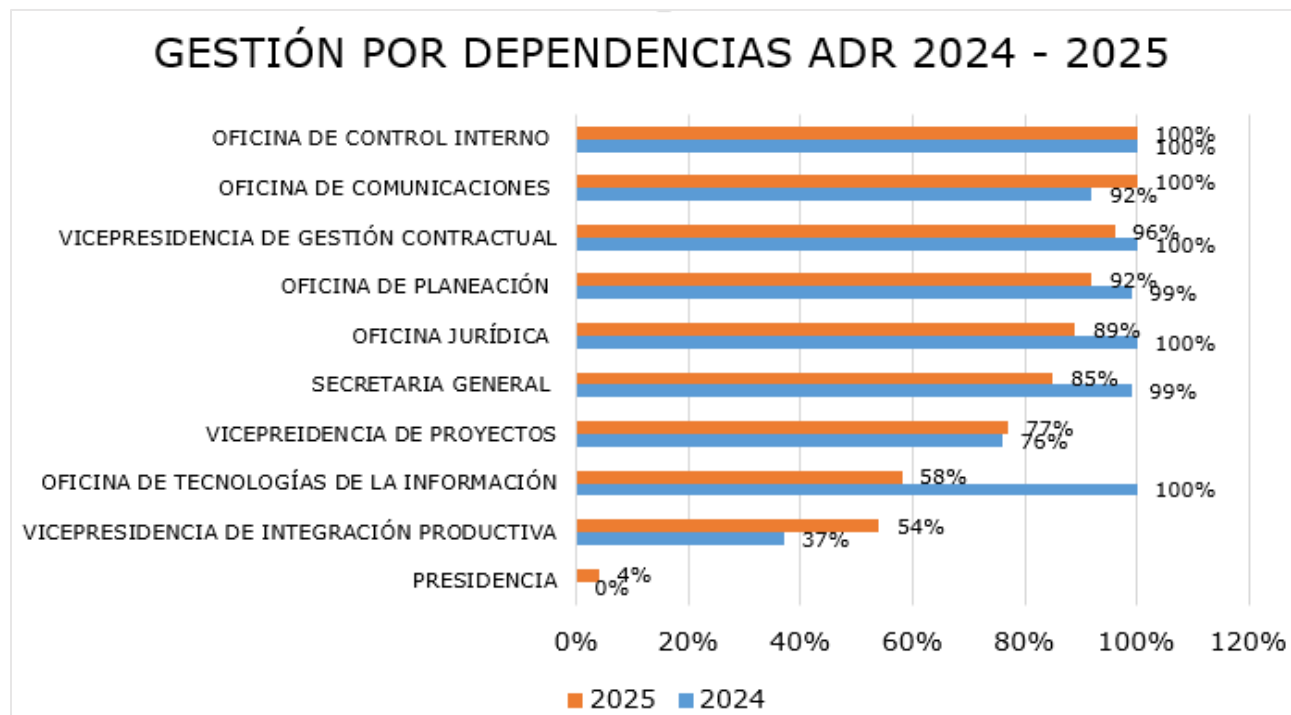
DEPENDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO 2025
Presidencia	4%
Vicepresidencia de integración productiva	54%
Oficina de tecnologías de la información	58%
Vicepresidencia de proyectos	77%
Secretaria general	85%
Oficina jurídica	89%
Oficina de planeación	92%
Vicepresidencia de gestión contractual	96%
Oficina de comunicaciones	100%

Fuente: Elaboración propia equipo auditor. Fecha de corte: 31 de diciembre 2025.

Nota metodológica: El porcentaje de ejecución del cumplimiento corresponde al promedio simple del avance reportado por las dependencias. En aquellos casos en los que alguna dependencia superó la meta establecida, para efectos del cálculo del cumplimiento se asignó un valor máximo del 100 %, con el fin de no distorsionar el resultado global y mantener la proporcionalidad de su peso relativo en el indicador consolidado.

En el análisis comparativo de los resultados obtenidos en el ejercicio de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2025, frente a los resultados de la vigencia 2024, se observó lo siguiente:

Gráfica 1. Comparativo 2024-2025 - Gestión por Dependencias ADR



Fuente: Elaboración propia equipo auditor.

- Dos (2) dependencias mantuvieron sus resultados en un nivel de cumplimiento del 100%: Oficina de Comunicaciones y Oficina de Control Interno.
- Cuatro (4) dependencias mejoraron sus resultados: Presidencia, Vicepresidencia de integración productiva, Vicepresidencia de proyectos y Oficina de Comunicaciones.
- Cinco (5) dependencias disminuyeron su nivel de cumplimiento: Oficina de tecnologías de la información, Secretaria General, Oficina Jurídica, Oficina de Planeación, Vicepresidencia de gestión contractual.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, es importante que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) continúe trabajando en la orientación hacia los resultados y la toma de decisiones con base en evidencias confiables y objetivas.

Se siguen observando debilidades en el cargue de los entregables dentro de la herramienta SharePoint y su calidad, razón por la cual, fue necesario solicitar directamente la Oficina de Planeación información y/o evidencia del

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

cumplimiento de los indicadores, mediante correo electrónico y/o la realización de mesas de trabajo para aclarar o complementar la información observada en dicho aplicativo, que permitiera a la Oficina de Control Interno evaluar de manera objetiva e imparcial el cumplimiento de las actividades.

Esta situación obedeció principalmente a que se carguen al SharePoint soportes incompletos o que no tienen relación con el indicador reportado, a su vez de enlaces con restricción de acceso dentro de la herramienta. De otra parte, se observó una inadecuada conformación en la fórmula de los indicadores medición, situación que refleja debilidades en el seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Acción Institucional, tanto por la dependencia responsable como por las demás partes interesadas.

Se evidenciaron debilidades por parte de la segunda línea de defensa (Oficina de Planeación) en las actividades de asesoría y acompañamiento que debe ejercer frente a la primera línea de defensa (dependencias) en la formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2025, así como la aprobación de modificaciones en las instancias establecidas bajo el decreto 2364 de 2015. A su vez, se considera necesario reforzar las actividades de asesoría respecto a la calidad de los entregables que se definan y se reporten, los cuales deben estar alineados con lo descrito en el indicador y a su vez con los objetivos institucionales.

Se evidenció que la Oficina de Planeación no cuenta con directrices formalmente establecidas para la determinación del muestreo aplicado en los ejercicios de seguimiento y verificación, lo cual limita la trazabilidad, consistencia y objetividad del seguimiento realizado. Adicionalmente, esta situación genera un riesgo sobre la confiabilidad del porcentaje de avance reportado, en tanto dicho resultado podría no reflejar la realidad institucional del nivel de cumplimiento. Lo anterior cobra especial relevancia considerando que, conforme al procedimiento PR-DER-008 (V6), la Oficina de Planeación debe presentar trimestralmente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño un informe de avance con el cumplimiento, remitiendo dichos informes acompañados del respectivo Acta del Comité Institucional, los cuales podrían verse afectados al no contar con un

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

soporte metodológico que garantice la correspondencia entre el porcentaje informado y el avance real.

Adicional a lo anterior, en las actas del Comité se evidenció el reporte de áreas o procesos con niveles de ejecución inferiores a lo programado. En este contexto, se requirió a la Oficina de Planeación la remisión de la constancia de los planes de mejoramiento formulados por las áreas identificadas con dificultades o alertas, conforme a lo establecido en el procedimiento PR-DER-008, versión 6, el cual dispone que *"cada trimestre las áreas deberán formular un plan de mejoramiento para aquellas metas que no alcancen el resultado esperado"*. No obstante, el proceso no remitió los documentos solicitados, lo que evidencia una debilidad en el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones previstas en su propio procedimiento.

Finalmente es necesario reforzar las actividades de asesoría respecto a la calidad de los entregables reportados, los cuales deben estar alineados con los aprobados en el PAI, en cuanto al cumplimiento de la periodicidad establecida para la medición de los indicadores y en el cumplimiento puntual de la meta definida para cada actividad.

RECOMENDACIÓN(ES) DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

El Plan de Acción Institucional es una herramienta de gestión que permite a cada una de las dependencias orientar sus procesos y recursos de forma estratégica hacia el logro de los objetivos y metas previamente establecidas.

En aras de garantizar el máximo beneficio de esta herramienta, en su elaboración, ejecución y seguimiento deben considerarse los siguientes aspectos:

- Los reportes de información registrados en el SharePoint por la Oficina de Planeación (segunda línea de defensa), no reflejan la realidad de los avances frente a cada indicador, por causas como las estimaciones erradas o registros inadecuados, ante la ausencia de una fórmula para medir el indicador o desconocimiento de la plataforma, lo cual presume que la información sustraída de este sistema no sea fidedigna o integra respecto a la gestión institucional, por lo que se requiere reforzar las capacidades de la Entidad en

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

la formulación de los indicadores, aunados a un monitoreo riguroso y periódico por parte de la segunda línea de defensa, que permita alertar oportunamente sobre desviaciones en la ejecución de los indicadores, a fin de tomar las medidas correspondientes oportunamente.

- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se considera necesario analizar la implementación del sistema ISOLUCION, toda vez que el mismo permitía el repositorio de información al momento de registrar el avance del indicador, y una trazabilidad acumulativa del cumplimiento de la meta.
- Los productos, actividades, indicadores y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional deben ser factibles, medibles y razonablemente alcanzables, dentro del período de tiempo definido para ello.
- Los indicadores asignados a cada producto del Plan de Acción Institucional deben formularse de tal manera que permitan la medición clara y objetiva del grado de avance de cada actividad, (se debe evitar el uso de expresiones ambiguas que propicien la subjetividad). Para ello, conviene que la ADR se base en las guías que dispone el Departamento Nacional de Planeación.
- Las dependencias de la ADR deben apropiarse la gestión del PAI, reforzar los controles de monitoreo y seguimiento, y si es el caso, solicitar de manera oportuna los correspondientes ajustes a las actividades que consideren pertinente modificar.
- Es indispensable dar cumplimiento a los lineamientos dispuestos para los reportes de avances, en lo que respecta a la periodicidad y detalle de las actividades que se ejecutan en el período objeto de reporte, a fin de evitar imprecisiones en el registro de información, así como la determinación detallada y específica de los insumos que soportarán el cumplimiento del indicador.
- La ADR debe propender en realizar un análisis exhaustivo de las actividades o indicadores que se contemplan en el Plan de Acción Institucional, verificando que las mismas sean ejecutables en los tiempos propuestos, de acuerdo con los recursos humanos, físicos, presupuestales y de capacidad,

	Otros Informes de Control Interno	Código	F-EVI-021
		Versión	5

necesarios durante la vigencia para dar cumplimiento a las metas que se defina en el Plan de Acción Institucional.

- Corresponde a la Oficina de Planeación establecer mecanismos de control que permitan realizar seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución del Plan de Acción Institucional, contemplando la recopilación, análisis y almacenamiento de soportes objetivos que evidencien el grado de avance real de metas e indicadores.

Nota:

- Es necesario aclarar que las acciones propuestas corresponden a recomendaciones de la Oficina de Control Interno que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por las dependencias de la Entidad, a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

Bogotá D.C., 29 del mes de enero del 2026.



CARLOS ALBERTO CORTES RIAÑO
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: María Paula Urquijo Vargas, Contratista, Oficina de Control Interno
Revisó: Gabriel Sebastián Ramos Moreno, Contratista, Oficina de Control Interno